

## Reporte de Lectura

Tema:	<b>Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público</b>
-------	---

<b>Ficha de la fuente de información.</b>	
No. 21	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> Google Académico
<b>Palabras claves.</b> Cultura tributaria; Educación tributaria; Tributos.	
<b>Referencia APA.</b>	
Pirela E., W. A. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. <i>Visión de Futuro</i> , 26(1), 1-21. <a href="https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.es">https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.es</a>	

### RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)

Este trabajo tuvo como objetivo analizar la influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público; donde la revisión bibliográfica estuvo dirigida a autores destacados en el área tales como: Matteucci (1995), Vizcaíno (2001), Robles (2002), Guaiquirima (2004), Brasvlasky (2005), Gómez (2008) y Coetzee y Oberholzer (2009), entre otros. Siendo una investigación bajo una metodología documental, un diseño bibliográfico puro, en la cual la recolección de la información se llevó a cabo a través de la técnica de observación documental. Se concluyó que la estructura curricular en la formación universitaria del contador público debe incluir programas de enseñanza orientados a fortalecer valores ciudadanos; siendo importante una relación combinada entre los órganos de la Administración Tributaria, la empresa privada y las instituciones universitarias para que de forma conjunta contribuyan con la generación de cultura tributaria en los ciudadanos. El futuro profesional tiene la oportunidad para consolidar su compromiso con el desarrollo del país, corrigiendo conductas arraigadas de evasión fiscal que se han hecho presente para escaparse de los deberes con el Estado; siendo el contador público agente multiplicador para el fortalecimiento de la cultura tributaria dentro de las organizaciones y la comunidad.

### Texto (literal con número de página)

Es conveniente predecir el cúmulo de conocimientos y competencias que necesitará el futuro profesional universitario en cualquier área del conocimiento, de forma que su participación en la toma de decisiones sea adecuada, pertinente y fundamentada, cuando sea requerido como referente. Esta tarea obliga a incorporar en la formación universitaria elementos para la reflexión, procedimientos para la praxis y una serie de actitudes y valores que faciliten su actuación en base a criterios de corrección y veracidad universitaria.

## Reporte de Lectura

A este respecto, la carrera de contaduría pública es una profesión que conlleva un compromiso técnico, social y por ende tributario, además de, componentes analíticos que promuevan su buena función dentro de las organizaciones y la sociedad, por lo que, la formación de los futuros profesionales debe estar encaminada a una interdisciplinariedad de conocimientos que contribuyan al efectivo desarrollo de sus habilidades. (p.7)

### Prontuario

*Parafraseo del texto seleccionado.*

La universidad puede formar contadores con valores éticos y educación fiscal para reducir la evasión.

La universidad tiene una responsabilidad en el desarrollo de la cultura tributaria del contador público, dado que las instituciones de educación superior deben diseñar contenidos, metodologías y espacios prácticos que permitan al estudiante integrar teoría y práctica (Pirela, 2022).

## Reporte de Lectura

Tema:	<b>Importancia de la educación fiscal en estudiantes universitarios de la universidad Cooperativa de Colombia del municipio de Apartado</b>
-------	---

<b>Ficha de la fuente de información.</b>
No. 22 <i>Fuente original (hipertexto o base de datos). VGoogle Académico</i>
<b>Palabras claves.</b> Educación Fiscal, Contribuyentes, Estado, Formación Universitaria, Obligaciones fiscales, Estrategias educativas.
<b>Referencia APA.</b> <p>Rojas E., V. &amp; Zapata A., C. C. (2024). Importancia de la educación fiscal en estudiantes universitarios de la universidad Cooperativa de Colombia del municipio de Apartado. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Cooperativa de Colombia. <a href="https://hdl.handle.net/20.500.12494/58951">https://hdl.handle.net/20.500.12494/58951</a></p>
<b>RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)</b> <p>Este estudio se enfoca principalmente en la importancia de la educación fiscal en todos los estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia en Apartadó. Se da a conocer cómo una buena formación en estos temas puede influenciar en el comportamiento tributario y en la fomentación de una buena cultura fiscal y responsable. En la investigación de este estudio se usa un enfoque cuantitativo y descriptivo. Se llevó a cabo un cuestionario con preguntas claras y concisas, con escala Likert a estudiantes de Contaduría Pública y Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia en Apartadó. Los resultados dieron a conocer que se están presentando deficiencias en la actualización de los programas académicos y al mismo tiempo se logra observar una falta de herramientas tecnológicas adecuadas para los temas fiscales. Aunque también, se logró evidenciar una buena actitud respecto al aprendizaje continuo y una percepción general de la importancia de la educación fiscal para un avance social y económico. A pesar de las deficiencias, los estudiantes valoran los programas que se ven y consideran que una mayor colaboración entre universidades y autoridades fiscales podría generar un mejor desempeño. El estudio concluye que la modernización de los planes de estudio, la incorporación de proyectos prácticos y el acceso a recursos actualizados son esenciales para fortalecer la educación fiscal en la universidad. Estas acciones no solo beneficiarán a los estudiantes, sino también al sistema tributario colombiano al fomentar una mayor responsabilidad y cumplimiento fiscal.</p>

## Reporte de Lectura

### Texto (literal con número de página)

La educación fiscal no solo implica el aprendizaje de conceptos teóricos, sino también la aplicación práctica en el día a día. Según un informe de la DIAN (2022), los programas de educación fiscal deben incluir tanto componentes teóricos como prácticos, permitiendo a los estudiantes comprender cómo sus impuestos contribuyen al desarrollo del país. Además, esta formación debería enfocarse en temas de ética y responsabilidad, promoviendo así un compromiso genuino con el cumplimiento fiscal. (p.34)

### Prontuario

#### *Parafraseo del texto seleccionado.*

Rojas & Zapata (2024) evalúan conocimientos y actitudes sobre la educación fiscal y encuentran deficiencias en la actualización de los programas educativos y proponen mejoras.

Investigaciones sobre la educación fiscal señalan que la incorporación de programas y estrategias pedagógicas orientadas a la cultura tributaria contribuye a la construcción de valores, actitudes y competencias necesarias para el cumplimiento fiscal y la prevención de prácticas indebidas (Rojas & Zapata, 2024).

## Reporte de Lectura

Tema:	<b>Determinantes de la Evasión Fiscal en México: Caso aplicado a estudiantes del Posgrado de FACPYA de la UANL</b>
-------	--

<b>Ficha de la fuente de información.</b>	
No. 23	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> Vinculatéctica EFAN
<b>Palabras claves.</b> Evasión, EFOS, EDOS, Moral y Cultura, Ética.	
<b>Referencia APA.</b>	

Rico M., N. F., & Hernández C., A. (2024). Determinantes de la Evasión Fiscal en México: Caso aplicado a estudiantes del Posgrado de FACPYA de la UANL. Vinculatéctica EFAN, 10(3), 130–143. <https://doi.org/10.29105/vtga10.3-509>

### RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)

El objetivo de la investigación es evaluar la percepción de los estudiantes de posgrado acerca de las empresas que facturan y deducen operaciones simuladas, considerando la moral, la cultura, la confianza tributaria y la ética como determinantes de la evasión fiscal en México. El estudio se realizó en el semestre enero–junio de 2022, se aplicó la encuesta a los estudiantes de diferentes maestrías que ofrece el Posgrado de FACPYA. Se realizó mediante un enfoque cuantitativo y cualitativo, considerando una muestra de 50 estudiantes. Para la recolección de la información se consideró un instrumento tipo encuesta diseñado con ítems del modelo Likert. Para el análisis de los datos se utilizó la técnica de análisis factorial confirmatorio. El resultado que se obtuvo del KMO fue de .718, la prueba de esfericidad de Bartlett un Chi-cuadrado aproximado de 903.782, unos grados de libertad de 276 con una significancia de .000. A través del análisis de datos muestran como resultado factores significativos en la evasión fiscal, siendo una de ellos las operaciones simuladas con una varianza total explicada de 37.613%. Por lo tanto, se concluye que para los estudiantes de posgrado la moral, la cultura, la confianza tributaria y la ética son determinantes significativas.

### Texto (literal con número de página)

Aun y cuando se establecen medidas para contrarrestar la evasión, con base a reformas fiscales por parte de la autoridad recaudatoria, la problemática continua. Por consiguiente, Según la OCDE (2021) su presencia tiene consecuencias negativas sobre el crecimiento y desarrollo de los países, pues en la medida que los gobiernos dejan de recaudar ingresos se encuentran en una situación menos favorable para cumplir sus funciones y responsabilidades como gobierno, pues recordemos que el estado actúa como garante de la estabilidad económica y financiera de un

## Reporte de Lectura

país. Bajo este contexto, la evasión fiscal es un problema que afecta prácticamente a la mayoría de las economías del mundo, en diferente medida y motivada por diversas causas. (p.131)

Para los estudiantes de posgrado, los efos, los edos, la moral, la cultura, la confianza tributaria y la ética son determinantes significativas de la evasión fiscal en las empresas en México. (p.142)

### Prontuario

*Parafraseo del texto seleccionado.*

Rico & Hernández (2024) investigan la percepción de estudiantes sobre EFOS y EDOS, y cómo influyen la ética, moral y cultura en la evasión fiscal.

Este fenómeno genera impactos negativos en el crecimiento y desarrollo de los países, ya que cuando el gobierno recauda menos recursos, se limita su capacidad para cumplir con sus funciones y obligaciones, especialmente considerando que el Estado es responsable de mantener la estabilidad económica y financiera. En este sentido, la evasión fiscal es un desafío presente en la mayoría de las economías del mundo, aunque sus causas y niveles varían entre países (Rico & Hernández, 2024)

## Reporte de Lectura

Tema:	Teoría psicogenética
-------	----------------------

<b>Ficha de la fuente de información.</b>	
No. 24	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos). Google académico</i>
Palabras claves.	
Referencia APA.	
Piaget, J. (1975). La representación del mundo en el niño. Editorial Morata.	
<b>RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)</b>	

Texto (literal con número de página)
<b>Prontuario</b>
<i>Parafraseo del texto seleccionado.</i>
La percepción se construye mediante esquemas mentales que el sujeto adapta al entorno a través de procesos de asimilación y acomodación.

## Reporte de Lectura

Tema:	<b>La teoría de Piaget sobre el desarrollo del conocimiento</b>
-------	---

<b>Ficha de la fuente de información.</b>	
No. 25	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos). Google Académico</i>
Palabras claves.	
Referencia APA.	
Ochaíta, E. (1983). La teoría de Piaget sobre el desarrollo del conocimiento. <i>Revista de Psicología General y Aplicada</i> , 38(3), 409–425.	
<b>RESUMEN</b> (si la información es tomada de un artículo)	

<b>Texto (literal con número de página)</b>
<p>3. Como en el resto de los aspectos del desarrollo intelectual, también en lo referente al conocimiento espacial nos encontramos con tres grandes períodos o estadios: período sensoriomotor, período de las operaciones concretas (que se subdivide, a su vez, en un subperíodo preoperativo y otro de operaciones concretas propiamente dichas), y período de las operaciones formales<sup>2</sup>.</p> <p>En el período sensoriomotor, que se extiende desde el nacimiento hasta el año y medio o dos años, momento en que el pensamiento comienza a interiorizarse, el niño va a ir elaborando un conocimiento práctico del espacio comenzando por las relaciones topológicas y elaborando después las proyectivas y euclidianas. Entre el nacimiento y los cuatro o cinco meses el bebé es capaz de percibir, únicamente, relaciones topológicas de dificultad creciente, pero al no existir todavía coordinación entre los distintos espacios sensoriales, sobre todo entre la visión y la prensión, no percibe los objetos como permanentes, ni los tamaños y las formas</p> <p>concretas, y en su primer subestadio, que se extiende desde los comienzos del pensamiento interiorizado hasta los siete u ocho años, el niño ha de ir reelaborando a nivel representativo todas las adquisiciones que, a nivel práctico, ya tenía en el estadio anterior, comenzando por las relaciones topológicas y sólo más tarde con las proyectivas y euclidianas. En consecuencia, durante el subestadio de las operaciones concretas propiamente dichas (desde los siete u ocho años hasta los once o doce), el niño irá considerando progresivamente las relaciones proyectivas y euclidianas, gracias a que su pensamiento operativo le facilita la flexibilización y reversibilidad del espacio.</p> <p>Por último, durante el estadio de las operaciones formales, que comienza a los once o doce años y culmina en la adolescencia, las operaciones espaciales pueden ser totalmente separadas de la acción real, de forma que los individuos son capaces de considerar un universo total de posibilidades espaciales y comprender cuestiones tales como, por ejemplo, la idea de infinito.</p>
<b>Prontuario</b>
<i>Parafraseo del texto seleccionado.</i>
El desarrollo cognitivo implica la transformación progresiva de los esquemas mentales, lo que permite una comprensión más compleja y crítica de la realidad (Ochaíta, 1983)

## Reporte de Lectura

Tema:	<b>Alcance de las operaciones simuladas en México como un nuevo esquema para la evasión fiscal: un nuevo reto para el Estado</b>
-------	--

<b>Ficha de la fuente de información.</b>	
No. 26	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> Google Académico
<b>Palabras claves.</b> Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas; Empresas que Deducen Operaciones Simuladas; Evasión Fiscal; Finanzas Públicas.	
<b>Referencia APA.</b>  Murcia L., L., Vega Z., C., & Sánchez G., D. L. (2019). Alcance de las operaciones simuladas en México como un nuevo esquema para la evasión fiscal: un nuevo reto para el Estado. <i>Horizontes de La Contaduría En Las Ciencias Sociales</i> , 11, 1-21. <a href="https://doi.org/10.25009/hccs.v0i11.9">https://doi.org/10.25009/hccs.v0i11.9</a>	

<b>RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)</b>
A partir del uso de las herramientas tecnológicas con las que se cuenta hoy en día en materia fiscal, desafortunadamente han surgido esquemas evasivos de impuestos, tal es el caso de las Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas (EFOS) y también algunas que deducen operaciones simuladas (EDOS). Derivado de su existencia, éstas han erosionado las bases gravables, siendo así un riesgo importante no solo para la capacidad de recaudación del fisco, sino también para la justicia y equidad con la que los contribuyentes pagan los impuestos. Los impactos de éstas operaciones han causado demasiada polémica en el ámbito fiscal y es por éstas por lo que en esta investigación analizamos dos puntos clave: a) describir la operatividad de las EFOS y EDOS en México y b) analizar el impacto de las operaciones simuladas por los mecanismos anteriores ante en el contexto tributario mexicano. De acuerdo con los datos obtenidos e información recopilada, se detecta que existe un impacto fiscal considerable generado, afectando al erario público y, por ende, las malas prácticas empresariales. Es entonces que el principal objetivo del presente documento es analizar la operatividad de estos malos esquemas existentes aprovechándose del efecto tecnológico en materia fiscal y su impacto actual en términos de recaudación.

<b>Texto (literal con número de página)</b>
En México surgen los conocidos como EFOS, Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas, mismas que en contubernio con los contribuyentes identificados como EDOS, Empresas que Deducen Operaciones Simuladas, dan vida al ilegal mercado del llamado “tráfico de comprobantes”

## Reporte de Lectura

fiscales”, que no es otra cosa que generar de manera virtual y sin sustancia económica, una serie de operaciones que tratan de aparentar un acto jurídico que no se celebró en realidad. (p.3)

### Prontuario

*Parafraseo del texto seleccionado.*

Las operaciones simuladas son aquellas en las que se realiza una compra o un servicio, pero la transacción nunca ocurrió. Es decir, se genera una factura o comprobante fiscal con información falsa solo para aparentar que hubo un movimiento económico (Murcia et al, 2019)

## Reporte de Lectura

Tema:	<b>Afectaciones de los EFOS (facturación falsa de CFDI) en el pago de los impuestos.</b>
-------	--

<b>Ficha de la fuente de información.</b>	
No. 27	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> Google Académico
<b>Palabras claves.</b> EFOS, evasión, facturación electrónica, tecnología.	
<b>Referencia APA.</b>	
Avalos B., G., Martínez P., G., Silva H., F., & Guzmán F., C. (2022). Afectaciones de los EFOS (facturación falsa de CFDI) en el pago de los impuestos. <i>Publicaciones E Investigación</i> , 16(1). <a href="https://doi.org/10.22490/25394088.5633">https://doi.org/10.22490/25394088.5633</a>	
<b>RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)</b>	

El pago de los impuestos ha tenido un gran desarrollo a lo largo de los años, haciéndolos obligatorios para aportar al gasto público, con lo cual el gobierno invierte en salud, educación, seguridad, pero sobre todo en el bienestar de las personas. El nacimiento de las nuevas tecnologías y la implementación de la facturación electrónica ha traído grandes retos sobre todo en el tema contributivo, ya que han nacido métodos para evadirlos como lo son los EFOS, los cuales emiten facturas para evitar el pago de muchos impuestos. En esta presente investigación se describirá de manera breve como la facturación electrónica, de convertirse en un gran beneficio para los contribuyentes, se convirtió en un problema gracias a la creación de los EFOS que afectan al cobro de los impuestos.

Texto (literal con número de página)
Los EFOS, que son las empresas encargadas de generar facturas apócrifas y/o ficticias de venta de productos o servicios, con el objetivo de generar gastos a otras empresas para su beneficio, evitando así el pago de contribuciones y por lo cual figuran en el entendido de evasión de impuestos. (p.3)
Hay métodos con los cuales se puede hacer una disminución del pago de sus impuestos, y esto se hace a través de la compra de facturas, las cuales en realidad nunca se llevaron a cabo. A estas empresas que adquieren este tipo de facturas, el SAT las catalogó como EDOS. (p.3)

## Reporte de Lectura

### Prontuario

*Parafraseo del texto seleccionado.*

Las EFOS son empresas que venden facturas falsas, son empresas fantasma y su finalidad es ayudar a otras a simular gastos (Avalos et al, 2019).

Las EDOS son las empresas que compran esas facturas falsas que venden las EFOS. Lo hacen para inventar gastos en su contabilidad y reducir el monto de impuestos que les toca pagar (Avalos et al, 2019).

## Reporte de Lectura

Tema:	<b>Operaciones simuladas: EFOS y EDOS (Artículo 69–B del Código Fiscal de la Federación)</b>
-------	--

<b>Ficha de la fuente de información.</b>	
No. 28	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> Google Académico
<b>Palabras claves.</b> EDOS, EFOS, facturación apócrifa, operaciones simuladas.	
<b>Referencia APA.</b>	
Rico Martínez, N. F., & Hinojosa Cruz, A. V. (2021). Operaciones simuladas: EFOS y EDOS (Artículo 69–B del Código Fiscal de la Federación). <i>Vinculatéctica EFAN</i> , 7(1), 642–649. <a href="https://doi.org/10.29105/vtga7.2-24">https://doi.org/10.29105/vtga7.2-24</a>	
<b>RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)</b>	

La presente ponencia tuvo como objetivo describir el artículo 69 – B del CFF, como medida de contrarrestar esquemas de prácticas fiscales indebidas a través de operaciones simuladas que utilizan las empresas EFOS y EDOS. Se utilizó estadística descriptiva y se presenta los resultados recolectados en una tabla y en una gráfica de pastel en porcentaje. La población fueron las empresas que se encuentran en la lista de contribuyentes del SAT, de acuerdo con la reforma donde se adiciona y se aprueba el artículo 69–B del Código Fiscal de la Federación, con un total de 12505 empresas presuntas de operaciones simuladas, de los cuales 10519 son empresas definitivas que representan un 42%, es decir, que no lograron desvirtuar los hechos, así mismo, 903 empresas tienen sentencia favorable que representan un 4%, es decir, que interpusieron un medio de defensa, del mismo modo, 783 empresas están como presuntos, lo que representa un 3%, por lo que tendrán desvirtuar los hechos y por último, 301 empresas desvirtuados, que representan el 1%, ya que manifestaron ante la autoridad fiscal la suficiente información y documentación para desvirtuar los hechos. Los resultados obtenidos entre los años 2014 y 2018 por el uso indebido de comprobantes fiscales digitales por internet, derivado de operaciones inexistentes en México, se identificaron a 8204 empresas factureras, las cuales generaron 8 millones de facturas apócrifas, lo cual generó significativamente un monto de \$ 354 mil 512 millones de pesos de evasión fiscal y que impactan en la recaudación fiscal y a su vez tiene consecuencias significativas del 1.4% en el PIB. Sin embargo, en los resultados obtenidos con base al análisis de datos históricos, se concluyó que la lista de contribuyentes del SAT se ha incrementado, es decir, la problemática continua, ya que de los años 2014 a 2018 fueron de 8204 a 12505 empresas al 18 de mayo del 2021.

## Reporte de Lectura

### Texto (literal con número de página)

La Evasión fiscal o tributaria es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisivas violatorias de disposiciones legales. (p.645)

### Prontuario

*Parafraseo del texto seleccionado.*

La evasión fiscal es aquella acción de no pagar los impuestos establecidos por la ley. Esta práctica utiliza medios ilegales para reducir o evitar el pago total o parcial, lo que afecta directamente los ingresos públicos que el gobierno necesita para ofrecer servicios a la población (Rico & Hinojosa, 2021).